



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA N° 190/21 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 18 de enero de 2021, siendo las 15.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.
- Sra. Lidia Cáceres González.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Miguel Peña Jara. Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de acta N° 189, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 15 de enero por el secretario municipal, con once adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 15 horas.

Tabla:

- Aprobación de actas N° 189, se adjunta.
- Información sobre el Covid 19, Salud.
- Profesional de Salud, encargada de la trazabilidad.

- Solicitud de subvención de Feria de las pulgas Esfuerzo de Quillón, por 3.569.988, adjunto.
- Solicitud de aprobación del artículo 45 de Salud, adjunto.
- Solicitud de aprobación de bases a concurso público de directora o director del CESFAM, adjunto.
- Solicitud de Autorización para Proponer Cesión de Tenencia de Inmueble Municipal por un lapso superior a 4 años, en el contexto de próxima licitación para "Apertura y/o Mantención de Cuentas Corrientes Municipales de la Comuna de Quillón", de acuerdo a lo establecido en el art. 65 letra f) de la Ley 18.695, adjunto.
- Solicitud de Autorización de Comodato por 8 años sobre Inmueble Municipal donde funciona el "Jardín Infantil Valle del Sol" ubicado en Villa Los Andes, en favor de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).
- Solicitud de aprobación del proceso de retiro de cuatro funcionarios del sistema de educación, adjunto.
- Entrega de información de contratos a honorarios del cuarto trimestre 2020, se adjunta.
- **Informaciones del alcalde.**
- **Incidentes.**

ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo N° 1.084/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 189, en sesión ordinaria del lunes 18 de enero.
- **Acuerdo N° 1.085/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la subvención a la Feria de Las Pulgas Esfuerzo de Quillón, por \$ 3.569.988.
- **Acuerdo N° 1.086/21:** Es puesta en votación en el Concejo Municipal el otorgar la asignación de acuerdo al artículo 45, con la siguiente asignación:

TIPO CONTRATO	MONTO	HORAS	PROFESION U OFICIO
Contrata	\$ 720.000	44	Medico
Contrata	\$ 630.000	44	Medico
Contrata	\$ 630.000	44	Medico
Contrata	\$ 815.000	44	Medico
Contrata	\$ 630.000	44	Medico
Planta	\$ 630.000	44	Medico
Contrata	\$ 630.000	44	Medico
Contrata	\$ 100.000	44	Conductor
Planta	\$ 100.000	44	Conductor
Planta	\$ 100.000	44	Conductor
Planta	\$ 100.000	44	Conductor
Planta	\$ 100.000	44	Conductor
Contrata	\$ 100.000	44	Conductor
Contrata	\$ 200.000	44	Maestro
\$5.485.000 anual.			

Aprobaron, dos (2) votos, la concejala Sra. Miriam Pérez y el alcalde Sr. Miguel Peña.

Rechazaron, dos (2) votos, el concejal Sr. Felipe Catalán, voy a esperar a revisar los antecedentes y la reunión de la comisión de Salud y el concejal Sr. Gabriel Navarrete, propongo realizar una reunión de la comisión de Salud para tratar el tema de la asignación del artículo 45 con ciertas condiciones, por ejemplo; que sea otorgada por periodos y/o con posterior informe de evaluación de la directora del CESFAM.

Abstención, tres (3) votos, los concejales Sres. Marcelo Bustos, Esteban Villegas y concejala Sra. Lidia Cáceres.

- **Acuerdo N° 1.087/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal las bases del concurso público para postular al cargo de Director (a) del CESFAM de Quillón.
- **Acuerdo N° 1.088/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la propuesta de cesión de tenencia de inmueble municipal por un lapso superior a 4 años, en el contexto de la próxima licitación para "Apertura y/o Mantenimiento de Cuentas Corrientes Municipales de la Comuna de Quillón", de acuerdo a lo establecido en el art. 65 letra f) de la Ley 18.695.

- **Acuerdo N° 1.089/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal otorgar en comodato por 8 años el inmueble municipal donde funciona el “Jardín Infantil Valle del Sol” ubicado en Villa Los Andes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).
- **Acuerdo N° 1.090/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal el proceso de retiro de cuatro funcionarios, dos docentes y dos asistentes, del sistema de educación municipal.

El alcalde le otorga la palabra a la directora (S) del CESFAM, la matrona Sra. Andrea Palavecino Miranda, para que informe sobre la situación del covid-19 en nuestra comuna.

Sra. Andrea Palavecino, buenos días, el informe es el siguiente; casos activos; treinta y cinco, casos nuevos coincidente al 17 de enero; uno positivo, casos probables al día de hoy; cero, casos acumulados; quinientos treinta, casos totales; seiscientos setenta y dos, personas en residencia sanitaria; cinco, muestras de PCR tomadas el 17 de enero; nueve, número de personas hospitalizadas; seis.

La matrona Sra. Andrea Palavecino responde las consultas de los concejales y concejales.

El alcalde le otorga la palabra a la encargada de trazabilidad del CESFAM, Sra. Cecilia Vásquez, quien informa sobre el procedimiento para realizar la trazabilidad en la comuna de Quillón.

Sra. Cecilia Vásquez, buenas tardes, soy la encargada de trazabilidad de la comuna, aclarar que actuamos bajo la buena fe de la información que nos entrega cada paciente, la trazabilidad consta de la información que envía el SSÑ cada mañana a través de correos electrónicos o vía WhatsApp, informando los casos positivos que arrojaron los exámenes realizados con anterioridad, yo busco el teléfono y dirección de las personas que resultaron positivos y me contacto con ellos, les consulto quienes son sus contactos estrechos, esto quiere decir; son todas las personas que estuvo conversando más de 15 minutos sin mascarilla, son las personas con las que se vive en la casa, son las personas con las que trabaja en una misma oficina, son las personas con las que tomó desayuno o almorzó y no tuvo el distanciamiento social adecuado. En promedio, nosotros tenemos cuatro contactos estrechos por cada positivo, pero muchas veces son más, y en reiteradas ocasiones personas



llegan al CESFAM informando que son contactos estrechos de los positivos. Otra situación, las personas creen que el contacto del contacto también es un contacto estrecho del positivo, no a todos los contactos estrechos se les toma el examen. El contacto estrecho de riesgo como el adulto mayor, el diabético, el inmunodeprimido, el que tiene cáncer y embarazadas, es muy importante saber si está o no contagiado para tomar las medidas de prevención adecuada. Hoy acudimos al sector La Plaza a realizar un testeo masivo territorial, donde se tomaron 130 muestras, la cuota de la semana la tomamos en un solo día, en el CESFAM la colega tomó 20 muestras, con un total de 150 exámenes realizados. Al sector llegaron de General Cruz, la persona que traslada a los temporeros es contacto estrecho de la positiva, por ende, esta persona trajo a todo la gente que él trasladaba. Cuento con un programa para el mes de visitas a las JJVV para tomar PCR.

Alcalde, me llamaron vecinos del sector El Arenal que 14 personas quedaron sin tomarse el PCR, del sector La Plaza faltan 25 personas, me preguntaban cuándo irán nuevamente a realizar el examen.

Sra. Cecilia Vásquez, tengo que llamar al SSÑ para saber cuántos PCR más me autorizan. Podríamos tomar 15 muestras en El Arenal y 15 o 24 muestras en La Plaza.

Concejal Catalán, hay una falta de educación cívica tremenda de la pandemia, es imposible acudir a todos los sectores, lo he dicho en reiteradas ocasiones, eduquemos a la población en relación a la pandemia.

Concejala Pérez, algún medicamento que puedan tomar aquellos que sienten síntomas.

Sra. Cecilia Vásquez, si le duele la cabeza tiene que tomar paracetamol, si tiene dificultad para respirar tiene que llamar a urgencia.

Concejal Navarrete, me llamó la atención el término que utilizaron, "el aumento de la positividad", me da vueltas porque la gente extrema el temor, en cierto aspecto ustedes tienen razón, si uno de la familia da positivo, todos tienen que entrar en cuarentena. ¿Qué pasa si un integrante de la familia no tiene síntomas y tiene que hacer trámites?

Sra. Cecilia Vásquez, tiene que cumplir con las medidas de protección.



Concejal Navarrete, en el caso de mi hijo, lo lleve al consultorio con diarrea y lo primero que me dicen, que deben tomarle el examen.

Srta. Verónica Contreras, enfermera, a los pacientes sospechosos se les toma el examen.

Concejal Navarrete, me preocupa lo que plantea de subir la positividad, no nos estaremos engañando nosotros mismos al respecto.

Sra. Cecilia Vásquez, hay indicadores y el Ministerio de Salud se basa en estos datos y uno de ellos es el de positividad.

Srta. Verónica Contreras, jamás nos hemos negamos de tomar un examen a un contacto estrecho.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE.

- Este fin de semana pasamos a fase 2, cuarentena para los fines de semana, nos visitó el Jefe de defensa del ejército, el Intendente y el Gobernador, quienes nos instruyeron sobre las medidas que debemos aplicar, también, venían a instalar los puntos de control y nos informan sobre la restricción vehicular para los fines de semana en la comuna de Quillón. Les solicité al jefe del ejército que los puntos de control comenzarán a funcionar los días viernes y sábados con personal del ejército y carabineros, lo cual no pudo concretarse el día viernes, pero si los días sábados y domingos.
- Fuimos con el director de Salud (S), al cementerio por futuras modificaciones, donde se construirán algunos nichos, proyecto que se realizará mediante una licitación pública.
- La feria de los días sábados se cambió para el día viernes, ese día en la mañana surgió un accidente, donde se vieron muy afectados tres funcionarios municipales, uno de ellos está internado en Chillán, en todo momento ha sido acompañado y apoyado por el municipio, por la información que nos han entregado, él estaría estable. Se realizará una investigación sumaria.
- Voy a solicitar al concejo, el apoyo para realizar una modificación presupuestaria, para la adquisición de material para la reparación de los eventos, en los caminos que le corresponden a Vialidad, al no tener una respuesta favorable de parte de la entidad y por el



compromiso con los vecinos, es que nos vemos en la necesidad de actuar y reparar por cargo del municipio. Lo que sí he visto por parte de Vialidad, es la maquinaria arreglando algunos caminos.

- La situación del Cuerpo de Bomberos, se está viendo la solicitud de subvención 2021 que realizamos todos los años, lo más probable es que se presente en el primer concejo de febrero y se entregue en dos cuotas.
- Comunicarles que la empresa Arauco realizará su parada de planta, por ende, llegarán personas a la comuna y su estadía será del 25 de enero hasta el 8 de febrero, la empresa cuenta con todas las medidas sanitarias estrictas.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALAS Y CONCEJALES:

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- El tema de Vialidad es complejo, que todavía no tengan el contrato con la empresa global, demuestra un desorden de la administración. El camino a Chillancito se encuentran en mal estado y parte de ese camino le corresponde al municipio, por ende, debería darse prioridad. Instruir rondas de vigilancia a Carabineros por exceso de velocidad en el sector, que acompañado de estos eventos se transforma en un peligro de accidentes.
- Es importante contar con una mesa de trabajo junto a Carabineros, Seguridad Ciudadana, Inspección Municipal y el Departamento de Salud, etc., por situaciones que están ocurriendo en la comuna. No quise consultar a las funcionarias de Salud que trabajan en trazabilidad, si son solo ellas o hay más personal.

Concejal Navarrete, comparto poder conformar una comisión, porque hay temas que debemos tratar en forma interna.

- Mejoramientos de caminos, como en los sectores La Gloria, Peña Blanca y Queime, ¿existe la posibilidad de realizar un tipo de tratamiento para la durabilidad del material de estos sectores?

Alcalde, el día miércoles se envió maquinaria municipal y se aplicó matapolvo en el camino del sector La Gloria.



7

- La feria abarca mucha gente, hace un tiempo atrás se conversó sobre un terreno donde se llevaba a cabo las fiestas costumbristas, el poder hacer un segundo punto de venta o cultural o campesino, en el sector El Casino descongestionaría el centro de Quillón.

Alcalde, tenemos un problema con el tema de la feria, tenemos que analizarlo.

- Quiero solicitar para el próximo concejo municipal la programación de la temporada de verano, tanto como la de inspección y seguridad ciudadana, objetivo de trabajo, ejecución de trabajo y cumplimiento de meta.
- La realidad que vive la dirección de obras municipal, cada vez que un externo viene a exponer sobre un tema de la comuna o un proyecto, siempre hay una relación con la DOM, creo que llegó el momento de intervenir para alcanzar mejoras. Voy a solicitar a los concejales y concejales de formar una comisión para ver cuál es la realidad de la dirección.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- No sé si el año es el que no corresponde en el informe entregado por el director de control, sobre el personal a honorarios, porque dice 2020.

Concejal Catalán, lo entregan por hoja, esta desde enero hasta diciembre del año 2020.

- Respecto a lo que dice el Concejal Catalán, referente a la Dirección de Obras, quiero sugerir, porque tenemos el proyecto educacional y la subdivisión predial, necesitamos conocer en qué estado se encuentra, sería bueno que el Director de Obras nos informará en una reunión de concejo o comisión, sobre el proyecto educacional que se nos vino a informar, porque en un momento dado va a tener que llegar acá y él es quien debió habernos informado antes este tema. Quiero solicitar a la DOM si es posible informar que cantidad de carpetas tienen pendientes para entregar a usuarios de nuestra comuna. Esos informes deben ser tratados previamente en una comisión y así poder ser parte de esto.
- Respecto al artículo 45, no sé lo que paso, ¿se va a aprobar o rechazar?, pero voy a insistir alcalde, usted ve si lo toma o lo deja,



más de uno de los que estamos aquí hemos tenido afirmación con respecto a alguna situación puntual de atención y no estoy hablando en términos profesionales, estoy hablando en esa empatía que se debe tener en la atención de la comunidad, a la cual nosotros representamos y aprobamos recursos para que los atiendan bien. Que considere alcalde que si se aprueba esto que sea un proceso limitado del artículo 45 y que se obtenga una evaluación por parte de la Directora del CESFAM, un informe técnico de lo que ella quiere del sistema de Salud Municipal para nuestra comunidad.

Secretario Municipal, solo informar que el próximo concejo se volverá a someter a votación el artículo 45.

Concejal Navarrete, propongo una reunión para el día jueves para tratar el tema.

Secretario Municipal, que información requieren para poder solicitarla.

Concejal Catalán, solicitó el informe con la remuneración de los funcionarios.

- Había solicitado un informe sobre los lugares y los km que se habían reparado en cada sector por la DOM del PMGM 2020.
- Ha habido alguna respuesta oficial por parte de Vialidad, ¿por qué no se ha podido renovar el contrato con la global? y ¿qué dice el director con respecto a la necesidad que hemos presentado?

Alcalde, creo que hay un problema interno con la empresa global y que no han podido superar, solo informan que en marzo se contrataría a una empresa global.

Concejal Navarrete, entonces tenemos que prepararnos para seguir teniendo problemas.

- Referente a la solicitud de formar una comisión del Concejo Municipal, podemos tener alguna respuesta.

Alcalde, podríamos hacer reuniones los días martes en la tarde, para dejar en claro el día lunes a que director (a) o jefe de servicio o al ente correspondiente y podríamos llamarlo mesa de trabajo de contingencia.



- Me quedo dando vuelta, ¿cuál va a ser su criterio en relación a lo sugerido por el SSÑ, que no hay que subir la positividad? Porque pasaría a ser alarmante en que Quillón se descubriera que podría ser más casos positivos.

Alcalde, si la SSÑ me hubiesen preguntado qué opina usted y su concejo de pasar a fase 3 antes de fin de año, creo que todos hubiésemos opinado que deberíamos mantenerlo hasta principio de este año y hoy estaríamos en fase 3 tranquilamente, pero la decisión está en ellos, en la autoridad sanitaria no en la municipalidad.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Hay algo que me tiene molesto, el lunes pasado hice una consulta respecto si podía tener el catálogo de la nueva retroexcavadora, pero las cosas se tergiversan, se dijo que yo no estaba de acuerdo con la compra y estaba metiéndome en valor de la maquinaria, eso no fue lo que pregunte.

Alcalde, no debemos alimentarnos de los comentarios, usted hizo una consulta y se le va a entregar el informe técnico.

Concejal Bustos, aclarar en la unidad de Maquinaria, que solicité el catálogo para ver las características de la maquinaria que se adquirió.

- Respecto a formar una comisión para las cosas que suceden en la DOM, creo que ha habido señales muy claras respecto a reclamos y el informe que tenemos de la dirección de Control, creo que eso es suficiente para una investigación sumaria.
- En relación a lo ocurrido en el accidente, aprovechar la oportunidad de mejorar los procedimientos, porque esto que paso pudo ser evitable, no es necesario de rasgar las vestiduras, arreglar o cambiar los procedimientos.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- En una ocasión pregunte por el proyecto de seguridad 20 20, que es una camioneta que iba destinada al sector rural, desconozco en qué proceso se encuentra.



Alcalde, está en proceso de entrega de los recursos para la adquisición de la camioneta.

- Comenté que en el gobierno regional se había mencionado el nombre del nuevo CESFAM de Quillón de colocarle Alberto Gyhra, desconozco si está apunto de entregarse las dependencias, ¿Qué está haciendo el municipio? ¿Cuándo podremos llevar a cabo una reunión?, para tratar este tema.
- Efectivamente el día viernes estuve en el sector La Gloria y quedó muy bien la aplicación del matapolvo, pero ¿si en el sector de Peña Blanca se va a realizar lo mismo?, es urgente pasar maquinaria, porque el camino está muy calaminado y realmente me gustaría saber si en algunos sectores se va a aplicar matapolvo porque vecinos me están consultando.

Alcalde, en Peña Blanca vamos a pasar maquinaria donde nos corresponde, conversé con los vecinos y les di las fechas de cuando debían solicitar matapolvo como junta de vecinos, tanto para los caminos que les corresponde a Vialidad y al Municipio.

- El camino Las Cruces hacia La Gloria, está muy calaminado y es muy transitado por los vecinos.
- Vecinos del sector Canchilla tienen que cambiar una matriz de agua que pasa por terreno particular, ingresaron una carta al municipio solicitando maquinaria. Vecino, está cediendo un pedazo de terreno para enanchar el camino que va hacia la torre de agua.
- En relación al container que les entregaría a la brigada de bomberos de Coyanco, ¿tienen respuesta de donde se encuentra el container que se había dado de baja en la laguna?, sé que se otorgó una subvención para la construcción de un galpón, pero estamos en una zona de alto riesgo de incendio y sería muy bueno que la brigada cuente con un lugar donde reunirse.

Alcalde, no hay ninguna solicitud de la brigada de Bomberos de Coyanco.

- La reunión del día viernes 22 de enero creo que tendrá que suspenderse por tema de la cuarentena, pero voy a tratar de gestionar ir a Chillán con los dirigentes a conversar con el director de la DOH y en el próximo concejo voy a dar un informe.



Alcalde, el jueves pasado me comentaron que había una reunión y acudí a Liucura Alto, pero no había reunión, sí llegaron varios vecinos y se fueron enojados. Nosotros aprovechamos pasar al sector El Rincón donde vecinos tienen problemas de agua y estamos viendo de poder comprar un estanque de 5.000 litros, para dar una solución inmediata mientras se busca otra medida definitiva.

- Antes de comprar la perforadora podrían exponer en el concejo o mesa de trabajo para conocer y poder dar nuestra opinión al respecto.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Espero que la modificación presupuestaria para la adquisición de material para la reparación del camino sea pronto.
- Me preguntan por el alumbrado público que falta en el camino a Huachipato, si está en proyecto de iluminación y cuando se haría realidad.

Alcalde, algunos proyectos faltan la conexión, porque se está esperando la respuesta de la empresa eléctrica y estaríamos listo.

- ¿Qué posibilidad existe de abrir el camino que sale a Huachipato y que se encuentra frente al lugar donde se realizaba el pop lírico?

Alcalde, podríamos solicitar a la DOM que nos explique la realidad de ese camino, si es factible o no abrir.

Concejala Navarrete, me llama la atención lo que se dice, que la DOM en ciertas cosas no tiene mayor injerencia, pero si tiene injerencia en la subdivisión predial, se aprueban loteos donde se sabe que no pasan dos vehículos, es importante que podamos conversar y conocer hasta dónde puede llegar la dirección de Obras.

- El camino a Fátima se encuentra en mal estado, hay un tramo que le corresponde a Vialidad y otro tramo que le corresponde al municipio, que posibilidad hay enrolar el camino.

Alcalde, esperemos un poco la licitación pública que está realizando y vamos a arreglar varios caminos.



CONCEJALA LIDIA CÁCERES:

- Me llama la atención que en el tiempo que llevó vengo escuchando que mis colegas están solicitando la presencia del director de Obras.
- Presidenta de la junta de vecinos Las Brisas, está muy preocupada por el tema del agua, ¿Cuál es la posibilidad de que la municipalidad una vez al mes le llene el tanque de agua?

Alcalde, que vengan a conversar conmigo, para buscar una solución.

- Qué posibilidad que los concejales y concejales podamos solicitar a una autoridad del gobierno regional que nos ayude con el tema de Vialidad.

Alcalde, nosotros hemos oficiado al Intendente, a los diputados, al gobernador, etc., y no hemos tenido respuesta, pero si usted puede traer a alguna autoridad no hay ningún problema.

Siendo las 17.35 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web, una vez aprobada el acta.

Acta N° 190/21, aprobada por el Concejo Municipal.



MIGUEL PEÑA JARA.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/aaso.

Quillón, lunes 1 de febrero de 2021.